



REGLAMENTO DE LA PRUEBA

Art. 1 Organización de carrera

El Área de Deportes de La Solana (Ciudad Real), con la colaboración del Club de Atletismo "Los Trotones", la Diputación Provincial de Ciudad Real, la Delegación Local de la AECC, Policía Local y Protección Civil de La Solana, organizan el Domingo 6 de noviembre de 2022 a partir de las 11:00 horas la XVII Edición 10 K Antonio Serrano "Memorial Julián Delgado", carrera popular incluida en el circuito de Carreras Populares de Ciudad Real, sobre una distancia de 10.000 metros.

Art. 2 Circuito y participación

La carrera con recorrido sobre una distancia de 10.000 metros, tendrá la salida en la Avd. del Deporte en las inmediaciones de la Ciudad Deportiva de La Solana y el pabellón de "La Moheda", con meta en calle Empedrada. El recorrido, se efectuará sobre diferentes calles de la localidad sobre un circuito íntegramente urbano de 5k aproximadamente. Podrán participar todas las personas que lo deseen siempre que tengan cumplido los 18 años (se permite la participación de menores a partir de los 16 años cumplidos con autorización del padre/madre o tutor). El tiempo máximo para la realización de la prueba será de 1h.15 m.

Art. 3 Información general

Para cualquier información puede dirigirse al teléfono del Área de Deportes 926 64 88 78 de lunes a viernes, en el correo pmdlalolana@yahoo.es o en las páginas web: <http://www.lasolana.es> y <http://www.carrerasciudadreal.es/>,

Art. 4 Inscripciones

Las inscripciones se realizarán ON LINE (único sistema) a través de la página www.carrerasciudadreal.es.

Las inscripciones deberán comprobarse transcurridos unos días a través de los listados que se irán actualizando en www.carrerasciudadreal.es. Se cerrarán las inscripciones en el plazo de fecha o una vez alcanzados los 1000 participantes.

Si es la primera vez que vas a inscribirte y tienes problemas para hacer la inscripción, encontrarás un tutorial pinchando en el siguiente enlace: [Ayuda inscripciones](#).

El precio de la inscripción será:

- **12 € para corredores/as inscritos en el Circuito de Carreras Populares de Ciudad Real.**
- **14 € para corredores/as no inscritos en el Circuito.**
- **8 € para los atletas que en 2019 hayan concluido 13 de las 18 pruebas que conformaban el Circuito 2019.**

Estos precios se verán incrementados en 2 € para las inscripciones realizadas el lunes 31 de octubre.

Finalizado el plazo de inscripción (lunes a las 24 horas) se abrirá un plazo de reclamaciones que finalizará a las 13 horas del miércoles 2 de noviembre. Una vez finalice este plazo no se admitirán más reclamaciones pasando a ser definitivos los listados de inscritos.

Art. 5 La inscripción será válida *cuando el participante rellene los datos solicitados en el formulario de inscripción que encontrará en la web del Circuito de Carreras Populares de Ciudad Real, abone la cuota de inscripción, y aparezca su nombre en los listados que se publicarán oficialmente en dicha web.*

La inscripción de la carrera es personal e intransferible. No se admitirán devoluciones, bajo ninguna causa, del importe de la inscripción.

La inscripción a esta carrera supone la aceptación de los Términos y Condiciones del presente reglamento.

Todos los corredores/as por el hecho de realizar la inscripción aceptan la publicación de su nombre y apellidos en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o internet.

Art. 6 Dorsales y chips

La carrera será cronometrada mediante sistema de chip. Los dorsales y chips se retirarán en la **Caseta Municipal** (Calle Juan Ramón Jiménez s/n), previa presentación del DNI o Documento Oficial que acredite la identidad del corredor, el día 5 de noviembre en horario de 17.00-19.00 horas y el día de la prueba hasta 30´ antes del inicio.

Los atletas no inscritos al Circuito de Carreras Populares de Ciudad Real, deberán devolver el chip a la Organización de la prueba. La Pérdida del chip supondrá el abono de 10 euros por parte del corredor.

Art. 7 Categorías

Se establecen las siguientes categorías:

FEMENINA/MASCULINA	EDAD
General	Todas las categorías
Sénior	De 18 a 34 años
Máster 35	De 35 a 39 años
Máster 40	De 40 a 44 años
Máster 45	De 45 a 49 años
Máster 50	De 50 a 54 años
Máster 55	De 55 a 59 años
Máster 60	De 60 en adelante

Categorías Locales:

FEMENINA/MASCULINA	EDAD
Sénior	De 18 a 34 años
Máster A	De 35 a 44 años
Máster B	De 45 en adelante

***Edades cumplidas al día de la prueba**

Los/as corredores/as de entre 16 y 18 años que deseen participar deberán obligatoriamente presentar a la hora de recoger el dorsal una autorización del padre, madre o tutor acompañada de fotocopia compulsada del DNI del mismo. Su participación estará enmarcada dentro de la categoría Sénior. Si ya dispusieran de dorsal deberán acreditarse en la mesa de secretaría de carrera.

Se considera atleta local a las personas nacidas o empadronadas en La Solana, así como los atletas del Club Atletismo de "Los Trotones".

Art. 8 Premios

Se entregarán trofeos a los tres primeros clasificados de cada categoría.

Los premios y trofeos para las categorías no son acumulables, salvo aquellos previstos para el/la ganador/a local.

PREMIOS EN METÁLICO, para l@s tres primeros corredores/as llegad@s a meta (categoría general) independientemente de la categoría:

- **1º Clasificad@: 150 €**
- **2º Clasificad@: 100 €**
- **3ª Clasificad@: 50 €**

PREMIO POR EQUIPOS MIXTOS: Clasificación establecida por la suma de los tiempos de las 4 primeras mujeres y 4 primeros hombres llegados a meta de cada equipo.

- **Trofeo 1º clasificado + jamón**
- **Trofeo 2º clasificado + queso**
- **Trofeo 3º clasificado + estuche de vino**

PREMIO ESPECIAL DEL CIRCUITO PARA LOS CORREDORES LOCALES.

- **Primer Corredor local. Estuche de vino de Bodegas Reconquista**
- **Primera Corredora Local. Queso Lodyn**

PREMIO ESPECIAL META VOLANTE:

- **Queso para el clasificado/a número 100 al pasar por Plaza Mayor 1ª vuelta.**
- **Queso para el clasificado/a número 250 al pasar por Plaza Mayor 2ª vuelta.**

Art. 9 Acreditación ante la organización

La organización podrá en cualquier momento solicitar la acreditación de los datos reseñados en la inscripción. La irregularidad de los mismos supondrá la descalificación en la prueba.

Todo atleta que reciba trofeo o premio en metálico deberá acreditar su identidad mediante DNI o documento acreditativo.

La Bolsa del corredor podrá ser retirada en la Caseta Municipal (al igual que el dorsal) el sábado día 5 de noviembre entre las 17:00-19:00 horas, **o el mismo día de la prueba hasta 30´ antes de la prueba** (se aconseja llegar con tiempo suficiente antes de la carrera para evitar tiempos de espera).

Art. 10. Servicios para el atleta

La zona cuenta con un amplio **parking asfaltado y vigilado**. No obstante, la organización aconseja no dejar objetos de valor a la vista.

Todos los atletas podrán contar con un **servicio de cafetería** instalado por la AECC y cuyos ingresos, irán destinados a los proyectos de esta asociación, en la Caseta Municipal.

Zona de estiramientos, podología y fisioterapia en las inmediaciones de meta.

Se contará con servicio de **guardarropa** situado en la Caseta Municipal.

Los **vestuarios** se encontrarán en el edificio Jose Vicente Ortiz a 300m de la salida, junto al campo de fútbol de césped artificial de La Moheda.

Servicio de Ludoteca y juegos infantiles. Se habilitará una zona infantil la pista de atletismo situada junto al campo de fútbol de césped artificial de La Moheda. Este servicio será totalmente gratuito para los/las participantes de la prueba en horario de 10.00-12.30 horas con la presentación del dorsal. ***De cara a la organización de actividades, se ruega a los padres que envíen el nombre, edad y posibles enfermedades o patologías del niño/a al correo pmdlasolana@yahoo.es hasta el jueves 3 de noviembre.***

Art. 11. Vehículos en el recorrido

Solamente se permitirá el acompañamiento por vehículos oficiales autorizados por la organización, con identificación oficial.

ART. 12. Situaciones especiales de participación

Silla de ruedas

Los atletas con alguna minusvalía que participen en silla deberán acreditarse ante la organización mediante e-mail al menos una semana antes del evento. Se les solicitará datos completos y teléfono de contacto. La organización se pondrá en contacto con ellos.

Corredores invidentes

Los atletas invidentes podrán participar yendo unidos por una cinta a su corredor asistente. Éste deberá mantenerse a un lado del competidor y no deberá emplear la cinta para tirar hacia delante. Es condición identificarse ante la organización.

Corredores con carrito de bebé

Se permitirá la participación de corredores que empujen un carrito de bebé, deberán acreditarse ante la organización mediante e-mail al menos una semana antes del evento. Se les solicitará datos completos y teléfono de contacto. La organización se pondrá en contacto con ellos.

Art. 13. Protocolo de Asistencia Sanitaria del Circuito de Carreras Populares de Ciudad Real.

La prueba tendrá la cobertura sanitaria prevista en el Protocolo de Asistencia Sanitaria del Circuito Provincial de Carreras Populares de Ciudad Real, que incluye:

- Hospital de Campaña (médico coordinador, enfermero, coordinador Cruz Roja, coordinador sanitario local, coordinador sanitario del circuito, coordinador de comunicaciones y socorrista Cruz Roja) situado en zona de meta.
- Ambulancia/s SVB con dos Técnicos de Emergencias situado en línea de meta.
- Puesto Médico Satélite (socorrista, enfermero y vehículo de intervención) coincidiendo con los km 3, 4,5, simultáneamente y 7,3 y 8,9 simultáneamente.
- Equipos de Primera Intervención (2 socorristas por puesto):
 - Puesto nº 1 (socorrista, enfermero y vehículo ligero) coincidiendo con los km 1,4, 2,4 simultáneamente y 5,8 y 6,8 simultáneamente.
 - Puesto nº 2 (2 socorristas) coincidiendo con los km 3,6 y 8.

Tanto el Hospital de campaña y los puestos EPI y Satélite disponen del material sanitario imprescindible para el despliegue, de sistema de comunicaciones y están todos ellos señalizados en el Circuito.

Otros Servicios Sanitarios:

- Servicio de Fisioterapia (**Para corredores con lesiones e incidencias**).
- Servicio de Podología
- Todos los participantes estarán cubiertos por una póliza de seguros de accidente para daños ocurridos durante la carrera.

Los profesionales incluidos en el dispositivo sanitario y la organización están facultados para retirar durante la misma a cualquier atleta que, a su juicio, manifieste un estado físico que pueda

ir en detrimento de su salud. ***Los corredores están obligados a rellenar la parte posterior del dorsal con el nombre, apellidos, teléfono en caso de emergencia, problemas médicos como alergias a medicamentos, etc., así como grupo sanguíneo.***

La organización recomienda a todos los participantes la realización de un reconocimiento médico deportivo personal que pueda garantizar la aptitud física para practicar esta modalidad deportiva de manera segura y saludable.

DE CARA A GARANTIZAR LA SALUD DEL ATLETA. El/la atleta debe entrar a meta por sus propios medios. En caso de incapacidad, el personal sanitario o de protección civil le trasladará con los vehículos habilitados para tal efecto. El resto de corredores deben informar al personal médico y voluntarios, sobre el accidente o desfallecimiento de un participante, pero en ningún caso, a ayudar-forzar al atleta a seguir compitiendo.

Art. 14. Reclamaciones

Se habilitará una zona de atención al corredor para resolver posibles dudas y reclamaciones en la caseta municipal, adyacente a la zona de recogida de dorsales. Las reclamaciones relativas a la clasificación deberán hacerse ante el Comité Organizador en el plazo máximo de **quince minutos** antes de la entrega de premios que se realizará a las 12.30 horas.

Art. 15. Descalificaciones

Serán descalificados:

- El atleta que no realice el recorrido completo
- Quien no lleve visible el dorsal o corra sin el
- Quien participe en la prueba sin chip del circuito
- Quien corra con dorsal adjudicado a otro atleta
- Quien corra con el chip de otro atleta
- Quien no atienda las indicaciones de la organización
- Incumplir las medidas de seguridad y/o sanitarias previstas por la organización o las autoridades sanitarias o administrativas.
- Quien manifieste un comportamiento no deportivo o se reitere en protestas ante la Organización al margen de lo estipulado en el artículo 18 del presente Reglamento. Lo atletas descalificados perderán toda opción a trofeo u otro tipo de reconocimiento.

Los corredores descalificados perderán toda opción a premio en metálico o trofeo y podrán ser sancionados de acuerdo al régimen disciplinario del Circuito de Carreras de Ciudad Real.

Art. 16. Doping

Todo atleta sancionado por Doping que participe en alguna de nuestras pruebas durante el periodo de sanción quedará excluido durante 5 años de la participación en cualquiera de las carreras que compongan el Circuito de Carreras de Ciudad Real.

Art. 17. Avituallamiento

Existirá un puesto de avituallamiento debidamente dotado que coincidirá con el kilómetro 2,9 y 7,5, además de en la zona de meta.

Art. 18. Aceptación del reglamento y protocolos covid-19

Todos los participantes, con el hecho de su inscripción, aceptan el reglamento de la competición, declarando encontrarse en buenas condiciones físicas y asumiendo el riesgo de esta práctica deportiva.

Así mismo, con la inscripción a esta prueba, expreso mi compromiso de acatar las medidas personales de higiene y prevención obligatorias, y asumo toda responsabilidad frente a la posibilidad de contagio por COVID-19, eximiendo de toda responsabilidad a la Organización y Colaboradores de cualquier contagio que pudiera surgir durante la competición.

Art. 19. Reserva del derecho de admisión

La organización se reserva la posibilidad de no admitir la participación en la carrera de atletas sobre los que recaiga sospecha fundada de conducta antideportiva previa, incluida el dopaje.

Art. 20. Tratamiento de datos personales

Los datos personales de los inscritos serán incorporados a un fichero propiedad del Área de Deportes de La Solana, con la finalidad de cursar la solicitud de inscripción, gestionar clasificaciones y resultados. Con su inscripción, el participante consiente expresamente y autoriza al Área de Deportes de La Solana para que trate sus datos personales según las finalidades expuestas en el apartado anterior. En caso contrario deberá enviar un mail a pmdlasolana@yahoo.es, para ser dado de baja en el fichero.



VI CARRERA LA IGUALDAD ES LA SUMA DE TOD@S. MARCHA CONTRA EL CÁNCER

Se trata de una carrera NO COMPETITIVA, de 1 km de distancia (aproximadamente) y con salida inmediatamente después a la carrera de 10 kilómetros, desde el edificio José Vicente Ortiz a 300m de la salida, junto al campo de fútbol de césped artificial de La Moheda.. Pueden participar personas de cualquier condición (incluidas sillas de ruedas). La meta será la misma para ambos eventos, con lo que la meta quedará cerrada para esta carrera, cuando se aproximen los corredores de la competición de 10 kilómetros. La participación será gratuita, pero se anima a los participantes a comprar la camiseta/donativo de cuyos ingresos que se recauden, junto con la venta de demás productos, irán destinados a la delegación de la Asociación Española Contra el Cáncer.



FENAVIN

SOLISS

Seguros desde 1933

